



Resolución Directoral

Lima, 16 FEB 2023

VISTOS:

La Hoja de Trámite Interno-DG Nº 000254, conteniendo el Informe Nº 011-2023-OGC-HEP/MINSA, de fecha 08 de febrero de 2023, emitido por el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital de Emergencias Pediátricas; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo Nº 013-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, teniendo como objetivo establecer los requisitos y condiciones para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 519-2006/MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", el cual establece como uno de sus componentes de Garantía y Mejora de la calidad, siendo una de sus líneas de acción, la acreditación en establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo;

Que, con Resolución Ministerial Nº 456-2007/MINSA, de fecha 04 de junio de 2007, se aprobó la NTS Nº 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", cuya finalidad es contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuenten con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 270-2009/MINSA, de fecha 23 de abril de 2009, se aprobó la Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, como guía de referencia nacional, de aplicación en los establecimientos de salud públicos y privados del sector, que pertenecen a los niveles I, II y la categoría III-1, en el ámbito nacional incluyendo a los servicios prestados por terceros;

Que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 102º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias Pediátricas, aprobado con Resolución Ministerial Nº 428-2007/MINSA, establece que la Oficina de Gestión de la Calidad es el órgano encargado de implementar el Sistema de Gestión de la Calidad en el Hospital de

Emergencias Pediátricas para promover la mejora continua de la atención asistencial y administrativo del paciente con la participación activa del personal;

Que, en ese sentido con Resolución Directoral N° 142-2022-DG-HEP/MINSA, de fecha 06 de octubre del 2022, se actualizó la conformación del Equipo de Acreditación y el Equipo de Evaluadores Internos del Hospital de Emergencias Pediátricas para el periodo 2022;

Que, mediante Informe N° 011-2023-OGC-HEP/MINSA de fecha 08 de febrero de 2023, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, señala que el Sistema de Gestión de la Calidad a través del componente de Garantía y Mejora Continua promueve acciones destinadas a la seguridad del paciente, dentro de las cuales se encuentran las Rondas de Seguridad del Paciente; para lograr su implementación la Oficina de Gestión de la Calidad debe realizar seguimiento a las metas institucionales, e indicadores de desempeño y compromiso de mejora de servicios en el marco del Decreto de Legislativo N° 1153. Por lo tanto, propone actualizar los integrantes del Equipo de Acreditación y del Equipo de Evaluadores Internos para el año 2023 del hospital de Emergencias Pediátricas en el cumplimiento de la Norma Técnica N° 050-MINSA/DGSP-V.02;

Que, en mérito a lo señalado en los considerandos precedentes, resulta pertinente conformar el Equipo de Acreditación y el Equipo de Evaluadores Internos para el periodo 2023, del Hospital de Emergencias Pediátricas;

Con el visado, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", La Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, se aprueba la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", La Resolución Ministerial N° 270-2009/MINSA, que aprueba la Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo y en uso de la facultad conferida en el literal e) del Artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias Pediátricas, aprobado por Resolución Ministerial N° 428-2007/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- CONFORMAR el Equipo de Acreditación del Hospital de Emergencias Pediátricas, para el periodo 2023, integrado por los profesionales de la salud que se detalla a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
M.C. TOMY DUPUY VILLANUEVA AREQUIPEÑO Director General del Hospital de Emergencias Pediátricas	Coordinador
LIC. ADM. JUDITH ARGELIA PEREZ PINTO Jefa de la Oficina Ejecutiva de Administración	Integrante
C.P.C. DORIS SOFIA CARDENAS MARTINEZ Jefa de la Oficina de Economía	Integrante
LIC. ADM. DALILA MAGDA RAMIREZ CABANILLAS Jefa de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Integrante
M.C. WILLIAM MICHAEL ABREGU CASTRO Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad	Integrante
LIC. ENF. ADRIANA YOLANDA PONCE EYZAGUIRRE Jefa del Departamento de Enfermería	Integrante
ABOG. OSCAR ORTIZ QUISPE	Integrante



Jefe de la Oficina de Personal	
MG. NATALY KATTY BARRIOS DE LA CRUZ Jefa de la Oficina de Logística	Integrante
ING. ANA ROSMERY SOTO CARRION Jefe de la Oficina de Estadística e Informática	Integrante
M.C. JUAN CARLOS ALBERTO GARCIA GUERRERO Jefe del Departamento de Emergencia	Integrante
M.C. VIVIANO EDUARDO TICONA TAPIA Jefe del Departamento Médico Quirúrgico	Integrante
M.C. VICTOR JOSE TOULIER SUSONI Jefe de Servicio de Medicina y Especialidades Pediátricas	Integrante
M.C. ZULY MILUSKA CHAVEZ URBANO Jefe del Departamento de Atención al Paciente Crítico	Integrante
LIC. ENF. GIOVANNA ROSABELL BRAVO PRADO Jefa del Servicio de Enfermería en Centro Quirúrgico y Central de Esterilización	Integrante
M.C. JAVIER HECTOR QUISPE HUAYTA Jefe del Departamento de Ayuda al Diagnostico	Integrante
Q.F. MARIA ELBA MEDRANO SARAVIA Jefa del Departamento de Apoyo al Tratamiento	Integrante
LIC. NUT. LUZ MIRIAM GOMEZ ZEVALLOS Jefa del Servicio de Nutrición y Dietética	Integrante
M.C. IRIS JOSEFINA ARANIBAR PINTO Jefa de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación	Integrante
M.C. RONALD ANTONIO ESPINOZA GARCIA Jefe de la Oficina de Referencia y Contrarreferencia	Integrante
LIC. VICTORIA YOLANDA ABURTO CARDENAS Jefa de Servicio Social	Integrante
Ing. VICTOR DONATO ASTOHUAYHUA PACHECO Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	Integrante

Artículo 2 º.- CONFORMAR el Equipo de Evaluadores Internos del Hospital de Emergencias Pediátricas, para el periodo 2023, integrado por los profesionales de la salud que se detalla a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
M.C. WILLIAM MICHAEL ABREGU CASTRO Médico – Jefe de Oficina de Gestión de la Calidad	Evaluador Líder
M.C. MAYBEE CLEOFÉ MENDOZA FERNANDEZ Médico – Oficina de Gestión de la Calidad	Evaluadora Interna
M.C. LESLIE ROSELLA CARBAJAL TARAZONA Médico – Oficina de Gestión de la Calidad	Evaluadora Interna
M.C. JOECE MAGALY BUTRON MANTILLA Médico – Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Evaluadora Interna
OBST. PATRICIA ISABEL ZEVALLOS COLAN Obstetra – Módulo de Atención al Maltrato Infantil y Adolescente en Salud	Evaluadora Interna
M.C. JORGE LUIS DOLORIER DOLORIER Médico – Coordinador de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres	Evaluador Interno
M.C. SECIBEL MERCEDES GUILLEN SALVATIERRA Médico – Oficina de Referencia y Contrarreferencia	Evaluadora Interna
LIC. ENF. NELIDA ISABEL SERPA BARRIENTOS Enfermera – Servicio de Enfermería Cuidados Intensivos	Evaluadora Interna
LIC. ENF. MELVA NANCY RAMIREZ JULCARIMA Enfermera – Servicio de Enfermería de Cuidados Intensivos	Evaluadora Interna
LIC. ENF. MELVA DOLORES COLCA ARANDA Enfermera – Servicio de Enfermería de Centro Quirúrgico y Central de Esterilización	Evaluadora Interna

LIC. ENF. GLORIA FLAVIA RAMIREZ JULCARIMA Enfermera – Servicio de Enfermería de Centro Quirúrgico y Central de Esterilización	Evaluadora Interna
LIC. ENF. ANTONIA EMILIANA MAMANI ENCALADA Enfermera – Servicio de Enfermería de Emergencias y Urgencias	Evaluadora Interna
LIC. ENF. MIRIAM ANNE DELGADO PANEZ Enfermera – Servicio de Enfermería de Emergencias y Urgencias	Evaluadora Interna
LIC. ENF. LILIANA LUZ CUCHO MARTINEZ Enfermera – Servicio de Enfermería de Emergencias y Urgencias	Evaluadora Interna
LIC. ENF. SONIA ORE CONTEÑA Enfermera – Servicio de Enfermería de Emergencias y Urgencias	Evaluadora Interna
LIC. ENF. JANET SILVIA LAURENTE CARRION Enfermera – Servicio de Enfermería en Hospitalización	Evaluadora Interna
LIC. ENF. CARMEN ROSA OSCO VENTURA Enfermera – Servicio de Enfermería en Hospitalización	Evaluadora Interna
LIC. ENF. FELICITA GARCIA QUISPE Enfermera – Servicio de Enfermería en Hospitalización	Evaluadora Interna
LIC. REBECA MARCELA CARRION GARCIA Asistente Social – Servicio Social	Evaluadora Interna

Artículo 3º.- NOTIFICAR a los integrantes de los Equipos de Acreditación y Evaluadores Internos, designados en los Artículos 1º y 2º de la presente Resolución, quienes realizarán sus funciones en cumplimiento a las Normas de Gestión de la Calidad de Atención en Salud y otras disposiciones legales sobre la materia.

Artículo 4º.- DEJAR sin efecto a partir de la fecha la Resolución Directoral N° 142-2022-DG-HEP/MINSA, de fecha 06 de octubre de 2022 y todas las demás disposiciones que se opongan a la presente Resolución Directoral; así como agradecer a los miembros integrantes que conformaron los referidos Equipos en mérito a la precitada Resolución.

Artículo 5º.- ENCARGAR al Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital de Emergencias Pediátricas: www.hep.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
DR TOMY VILLANUEVA AREQUIPEÑO
CMP 38876 RNE 17651
DIRECTOR GENERAL

FWRNZ/AASO/ssga

Distribución CC:

- Oficina de Gestión de la Calidad
 - Oficina Ejecutiva de Administración del HEP
 - Oficina de Asesoría Jurídica.
 - Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia del HEP
 - Interesados
 - Legajo
 - Archivo.
- Reg. 112/121